	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO** **PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

Acta de inicio Contrato No. Interno 1038 de fecha 21 de marzo de 2024. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6105035 - Contratista Empresa Social del Estado Hospital Cristo Rey, Balboa, Risaralda

En el municipio de Pereira a los 15 días del mes de abril de 2024, en la Secretaría de Salud de Risaralda se reunieron LUIS FERNANDO BOLAÑOS CAICEDO en calidad de Supervisor, y el señor JORGE HERNAN VELEZ PATIÑO, representante legal de la ESE Hospital Cristo Rey del municipio de Balboa, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato interadministrativo No. interno 1038 del 21 de marzo de 2024.

No CONTRATO INTERNO	1038
No CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.6105035
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
CONTRATANTE	Departamento de Risaralda
CONTRATISTA	Empresa Social del Estado ESE Hospital Cristo Rey
NIT DE LA ENTIDAD	891411665-4
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	Jorge Hernán Vélez Patiño
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	9815203
IMPUTACIONES	Disponibilidad No 1268 de marzo 6 de 2024 Rubros No. 2.3.2.02.02.009-32, - No. 2.3.2.02.02.009-20 Registro No 1499 de abril 09 de 2024 Rubros No. 2.3.2.02.02.009-32, - No. 2.3.2.02.02.009-20
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es de aproximadamente 270 días, desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 20 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIACION	Abril 15 de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Diciembre 20 de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 196.327.858
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Cuatro pagos discriminados así: 1)- Un pago parcial en el mes de junio, de hasta el 25% o proporcional según ejecución ($ 49.081.964) 2)- Un pago parcial en el mes de agosto, de hasta el 25% o proporcional según ejecución - ($49.081.964) 3)- Un pago parcial en el mes de octubre, de hasta el 25% o proporcional según ejecución - ($49.081.964) 4)- Un pago final en el mes de diciembre, de hasta el 25% o proporcional según ejecución - ($49.081.966) - Gran total: $ 196.327.858 Los pagos se realizarán previa presentación por parte de la ESE de los informes correspondientes, y visto bueno de los mismos, con recibido a satisfacción por parte del supervisor designado.

OBSERVACIÓN No. 1: El presente contrato se debe ejecutar conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato. Se revisan detenidamente cada una de las obligaciones específicas, generales, y comunes, incluidas en el clausulado del contrato interadministrativo.

Acta de inicio Contrato No. Interno 1038 de fecha 21 de marzo de 2024. Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6105035 - Contratista Empresa Social del Estado Hospital Cristo Rey, Balboa, Risaralda

OBSERVACIÓN No. 2: El plazo de ejecución no debe exceder el 20 de diciembre de 2024. Los informes se deberán presentar en los formatos de calidad de la Gobernación de Risaralda. La ESE Hospital Cristo Rey de Balboa, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato enviará en forma mensual durante los diez (10) primeros días calendario de cada mes, el reporte del Registro Individual de Prestaciones de Salud – RIPS, del mes inmediatamente anterior.

OBSERVACION No 3: Debido al cambio en la gerencia de la ESE la presente acta de inicio se suscribe por el señor JORGE HERNAN VELEZ PATIÑO, quien fue nombrado por el Alcalde de Balboa para el periodo institucional 2024-2027 mediante resolución No. 020 del 30 de marzo de 2024, y tomo posesión mediante acta No 017 del 30 de marzo de 2024.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 15 días del mes de abril de 2024.

LUIS FERNANDO BOLAÑOS CAICEDO
Profesional Universitario
Supervisor

JORGE HERNAN VELEZ PATIÑO
Representante legal
ESE Hospital Cristo Rey - Balboa
Contratista

Elaboró: Fdo Bolaños